

Solicitud de un servicio



El servicio puede ser solicitado por cualquier entidad pública o privada, así como cualquier persona física, ya sea oyente, sorda o sordociega.

Las solicitudes se realizarán preferentemente con, al menos, dos días de antelación.

Existen diferentes medios para poder solicitar un servicio de interpretación:



Forma de realización del servicio

- Presencial



- Llamada telefonica



- Interpretación de textos



¿Dónde solicitar el Servicio?



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS CASTILLA Y LEÓN

FAPSCL
SILSE - VD
47004 Valladolid
Tel.: 983 20 26 20
Fax: 983 20 15 11

www.fapscl.org
e-mail:interpretes@fapscl.org



CCPSA
Centro Cultural de Personas Sordas de Ávila
C/ Carretera de Valladolid, 74 - 05004 Ávila
Tel./Fax: 920 25 19 98



APSAR
Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera.
Pasaje Primo de Rivera, 1. 2º Drcha.
09400 Aranda de Duero - Tel./Fax: 947 05 82 06



APSB
Asociación de Personas Sordas de Burgos "Fray Pedro Ponce de León"
C/ Federico Olmeda, 9 bajo - 09006 Burgos
Tel.: 947 23 06 50 - Fax: 947 22 54 85



APSL
Asociación de Personas Sordas de León "San Juan Bautista"
Av. Padre Isla, 57 bajo - 24002 León
Tel./Fax: 987 24 99 56



ASORBIER
Asociación de Personas Sordas de la Comarca del Bierzo
Bajos del Estadio del Toralín, local nº 14
24400 Ponferrada (León). Tel./Fax: 987 40 54 08



CCPSP
Centro Cultural de Personas Sordas de Palencia
C/ Los Triguales, 9 bajo - 34003 Palencia
Tel./Fax: 979 74 61 46



CCSS
Centro Cultural de Personas Sordas de Salamanca
C/ La Coruña, 11-17 bajo - 37003 Salamanca.
Tel./Fax: 923 18 61 84



APERSORVA
Asociación de Personas Sordas de Valladolid
C/ La Salud, 10-11 bajo - 47012 Valladolid
Tel./ Fax: 983 39 68 14



APSAVA
Asociación Personas Sordas en Acción de Valladolid
C/ Santuario, 24 bajo - 47002 Valladolid
Tel./Fax: 983 39 29 08



APSZAM
Asociación de Personas Sordas de Zamora
C/ Libertad, 2 entreplanta A - 49007 Zamora
Tel./Fax: 980 67 12 40



Segovia y Soria
Solicitar servicio de Intérpretes a la Asociación de Personas Sordas de Aranda de Duero y la Ribera
Pasaje Primo de Rivera, 1. 2º Drcha.
09400 ARANDA DE DUERO - Tel./Fax: 947 05 82 06



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS CASTILLA Y LEÓN

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española para la Vida Diaria en Castilla y León



Entidades financiadoras:



Junta de Castilla y León
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

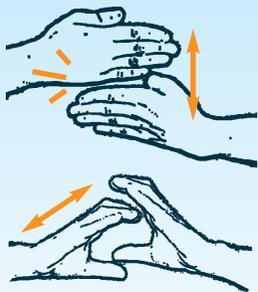


Servicios Sociales
de Castilla y León



La Comunicación de las Personas Sordas

Barreras de Comunicación



Las personas sordas tienen la visión como principal canal de acceso a la información y a la comunicación, lo cual difiere de la situación mayoritaria de las personas oyentes que utilizan su capacidad auditiva para comunicarse a través del lenguaje oral.

Cuando las personas sordas y oyentes pretenden comunicarse surgen las Barreras de Comunicación, que podemos definir como trabas o impedimentos que limitan o dificultan el acceso a la información, así como la capacidad de las personas para hacerse entender y comunicarse plenamente.

Las Barreras de Comunicación se imponen en ambos sentidos (para comprensión y para producción de mensajes), y se hacen patentes tanto para la persona sorda como para la oyente, ambos participantes del mismo acto de comunicación.

Lengua de Signos Española



Las lenguas de Signos son sistemas lingüísticos estructurados de carácter viso-gestual y espacial, y con una complejidad gramatical equivalente a las lenguas orales.

Son diferentes en cada país o región y no se reducen a meras traducciones de sus respectivas lenguas orales del entorno, sino que son lingüísticamente independientes.

Son las lenguas naturales de las personas sordas. En nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, se utiliza la Lengua de Signos Española (LSE).

Marco Legal

Ley 27/2007, de 23 de octubre por la que se reconocen las Lenguas de Signos Españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las Personas Sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Ley 3/1998 de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras de Castilla y León.

En ambas, se reconoce la necesidad del Servicio de Intérpretes de Lengua de Signos Española para lograr un adecuado acceso a la información, comunicación y plena participación de las personas Sordas en la sociedad.

Servicio de Intérpretes de LSE para la Vida Diaria en Castilla y León (SILSE-VD)



La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León (FAPSCL) cuenta con un SILSE-VD gratuito gracias a la financiación y el apoyo de las Administraciones Públicas.

Su objetivo es la eliminación de las Barreras de Comunicación para las personas sordas, facilitando su autonomía en la vida diaria y su participación en todos los sectores de la sociedad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Perfiles solicitantes / usuarios del servicio

- Son:
- Personas sordas
 - Personas sordociegas
 - Personas oyentes



Profesionales

El/la Intérprete de LSE es un recurso imprescindible para las personas sordas en su vida diaria, especialmente en ámbitos como el médico y hospitalario, gestiones burocráticas, llamadas telefónicas, interpretación de textos, etc.

Intérprete de Lengua de Signos Española (ILSE) para personas sordas



Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos y lengua oral, capaz de interpretar los mensajes de una de estas lenguas a su equivalente en la otra de forma eficaz, sirviendo como puente de comunicación.

Guía-Intérprete de Lengua de Signos Española (G-ILSE) para personas sordociegas



Profesional adecuadamente titulado competente en lengua de signos española, lengua oral, así como en sistemas de comunicación empleados por personas sordociegas para comunicarse, siendo capaz de verter la información de una lengua o sistema de comunicación a otro de forma eficaz, contextualizando los mensajes y sirviendo como puente de comunicación.

Además, es competente en sistemas de guía y capaz de mediar proporcionando información objetiva del entorno físico inmediato e interpersonal y auxiliando en la movilidad del usuario cuando sea requerido.